



## RESUMEN HECHO ESENCIAL

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

### Aguas Andinas S.A.:

- En Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 17 de abril del 2019, don Narciso Berberana Sáenz presentó su renuncia al cargo de Gerente General. Posteriormente, el Directorio por unanimidad acordó designar como nueva Gerente General a doña Marta Colet Gonzalo.
- Con fecha 23 de abril del 2019, en la vigésimo novena Junta Ordinaria de Accionistas, se trataron temas propios de la misma, entre ellas la renovación del Directorio, resultando electas las siguientes personas:

#### Directores Titulares:

1. Guillermo Pickering de la Fuente
2. Loreto Silva Rojas
3. Giorgianna Cuneo Queirolo
4. Claudio Muñoz Zúñiga
5. Narciso Berberana Saenz
6. Rodrigo Manubens Moltedo
7. Luis Mayol Bouchon

#### Directores Suplentes:

- Jorge Manent Codina  
Sonia Tschorne Berestesky  
Tomás Uauy Cuneo  
Cosme Sagnier Guimón  
Fernando Samaniego Sangroniz  
Gonzalo Rojas Vildósola  
Mauricio Rojas Mullor

- En Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 6 de agosto de 2019, se ha recibido la renuncia al cargo de Presidente y Director de la Compañía del señor Guillermo Pickering de la Fuente, que se hace efectiva a contar de esa fecha.
- En Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 8 de agosto de 2019, el Directorio ha acordado elegir como nuevo Presidente de la Compañía al señor Claudio Muñoz Zúñiga.
- Según lo dispuesto en el artículo 10° del D.F.L. MOP N° 70/1988, Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, y el artículo 6° del D.S. MINECON N° 453/1989, Reglamento de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, en el marco del Séptimo Proceso tarifario de Aguas Andinas S.A., en el que es parte la Superintendencia de Servicios Sanitarios (la "SISS") y la Compañía, se estableció el nivel tarifario para el quinquenio 2020-2025, mediante documento suscrito el 14 de enero de 2020.

Conforme a lo establecido, el nivel tarifario convenido al 31 de diciembre de 2018 (fecha de referencia establecida en las Bases Tarifarias fijadas por la SISS), asciende a un Costo Total de Largo Plazo Neto (CTLPN) de \$397.058 millones de pesos, lo que representa una variación a la baja de un -3% en comparación a las tarifas acordadas para el quinquenio 2010-2015 para los servicios y estándares vigentes.

Se contemplan obras adicionales en construcción, que aplicarán con la entrada en operación de las mismas, entre ellas (i) Los Estanques de Pirque por un CTLPN de \$ 6.596 millones de pesos, (ii) obras destinadas a mejorar la calidad de las aguas servidas tratadas y su disposición como son la obras de remoción de nutrientes en las plantas de tratamiento Farfana y Trebal por un CTLPN de \$ 4.900 millones de pesos, y el encapsulamiento de biosólidos en El Rutal por un CTLPN de \$ 1.087 millones de pesos.

Se consideran también una serie de obras para enfrentar eventos de turbiedad extrema por hasta 37 horas de autonomía, por un CTLPN de \$ 2.399 millones de pesos, y hasta por 48 horas por un CTLPN de \$ 3.047 millones de pesos.

Finalmente cabe destacar que la Compañía ha comprometido asimismo nuevas obras fundamentales para abordar la sequía y el cambio climático, las que serán incorporadas en el Plan de Desarrollo actualizado de la Compañía, previa aprobación de la SISS, destacando (i) obras para reutilizar 3 m<sup>3</sup>/s de aguas servidas, (ii) ampliación de 1 m<sup>3</sup>/s de la Planta La Florida, (iii) sondajes en el acuífero central por 1,8 m<sup>3</sup>/s, e (iv) inversiones para reducción de pérdidas en la red y re potabilización de aguas servidas.

Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el artículo 4° de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años. En definitiva, este concepto corresponde a los ingresos (bajo una demanda teórica) de una empresa sanitaria, a los que se han descontado el valor de reposición del proyecto de inversión de la concesionaria, aquella parte correspondiente a las redes e instalaciones aportadas por terceros. Los valores antes indicados, corresponden a la recaudación por servicios vigentes (CTLPN) obtenida al aplicar la demanda anual actualizada de los años 2020-2025, a las nuevas tarifas acordadas e indexadas al 31 de diciembre de 2018.

- Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Directorio de la Sociedad ha acordado distribuir la suma de \$ 44.433.477.406, a cuenta de las utilidades del año 2019, en calidad de dividendo provisorio.

En razón a lo anterior, el dividendo número 69 provisorio de la Compañía, ascenderá a \$7,2616 por acción y será exigible a partir del 20 de enero de 2020.

#### **Aguas Cordillera S.A.:**

- Con fecha 23 de abril de 2019 se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual se acordó la renovación total del Directorio, eligiéndose por un período estatuario íntegro, en calidad de Directores titulares a las siguientes personas:

1. Marta Colet Gonzalo.
2. Camilo Larraín Sanchez
3. José Saez Albornoz
4. Ivan Yarur Sairafi
5. Javier Ybarra Moreno.

Se acordó designar como Presidenta del mismo y de la Sociedad a doña Marta Colet Gonzalo.

Además, don Narciso Berberana Sáenz, presentó su renuncia al cargo de Gerente General, acordando el Directorio designar en tal calidad a Eugenio Rodriguez Mingo.

#### **Aguas Manquehue S.A.:**

- Con fecha 23 de abril de 2019 se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual se acordó la renovación total del Directorio, eligiéndose por un período estatuario íntegro, en calidad de Directores titulares a las siguientes personas:

6. Marta Colet Gonzalo.
7. Camilo Larraín Sanchez
8. José Saez Albornoz
9. Ivan Yarur Sairafi
10. Javier Ybarra Moreno.

Se acordó designar como Presidenta del mismo y de la Sociedad a doña Marta Colet Gonzalo.

Además, don Narciso Berberana Sáenz, presentó su renuncia al cargo de Gerente General, acordando el Directorio designar en tal calidad a Eugenio Rodriguez Mingo.

#### **ESSAL S.A.:**

- Con fecha 27 de mayo de 2019, en sesión de ordinaria de Directorio de la Compañía, don Hernán König presentó su renuncia al cargo de Gerente General. En la referida sesión, el directorio acordó por unanimidad, designar en tal calidad a don Gustavo Gómez Jiménez.
- Con fecha 30 de julio de 2019 se celebró la sesión extraordinaria N°2/2019 del directorio de la compañía, en la que Guillermo Pickering en calidad de presidente de la compañía, dio cuenta de la recepción de la carta de renuncia al cargo de director suplente, del señor José Sáez Albornoz.

Del mismo modo se informó de la renuncia presentada en este día por el señor Gustavo Gómez Jiménez al cargo de gerente general de ESSAL.

Finalmente, en atención a lo anterior, el Directorio acordó designar de esta fecha como nuevo Gerente General de la Compañía al señor José Sáez Albornoz, quien asumió sus funciones inmediatamente.

- En la sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 06 de agosto de 2019, el señor Guillermo Pickering De la Fuente presentó su renuncia al cargo de Presidente y Director de la Compañía.

En consideración a lo anterior, el Directorio acordó elegir como nuevo Presidente de la Compañía al señor Víctor de la Barra Fuenzalida, y acordó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el 9 de septiembre a las 10 horas, en Puerto Montt, a fin que en ella se proceda a la revocación del actual directorio de la Compañía y a la designación de un nuevo directorio por un período estatutario.

- Con fecha 09 de septiembre de 2019 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en la que se procedió a la renovación del directorio, mediante la revocación del mismo y la elección de una nueva mesa, resultando electas las siguientes personas:

**Directores Titulares**

Gustavo Alcalde Lemarie  
Joaquín Brahm Barril  
Katia Trusich Ortíz  
Camilo Larraín Sánchez  
Domingo Cruzat Amunátegui  
Eduardo Novoa Castellón  
Andrés Fernández Fernández

**Directores Suplentes**

Víctor de la Barra Fuenzalida  
Mauricio Fehrmann Miranda  
Juan Pablo Díaz de Valdés  
Iván Yarur Sairafi  
María Gracia Cariola Cubillos  
Nicole Porcile Yanine  
Eduardo Abuaud Abujatum

A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, sesión en la que se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Gustavo Alcalde Lemarie y como Vicepresidente a Camilo Larraín Sánchez.

- En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 29 de octubre de 2019, en relación a los Bonos Serie B y Serie C, cuya emisión se encuentra inscrita en el registro de Valores de esta Comisión bajo el número 284 y 870 respectivamente (los “Contratos”), se acordó coordinar con el Banco de Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de dichos Bonos, el ajuste de ciertas restricciones financieras establecidas en los contratos, que se someterá al conocimiento y aprobación de las juntas de Tenedores de Bonos que se citen al efecto.

La propuesta considera (i) modificar el nivel de endeudamiento; (ii) modificar la definición de activos esenciales; y (iii) modificar el periodo de cura del bono Serie C. Lo anterior con el objeto de resguardar el interés de los tenedores de bonos y las obligaciones de pago consignadas en los contratos.

- Con fecha 4 de diciembre de 2019 se celebró la Junta de Tenedores de Bonos Serie B y Serie C emitidos por la Compañía, cuya emisión se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 284 y 870 respectivamente. En dichas asambleas se aprobaron las materias que fueron sometidas al conocimiento y aprobación de las respectivas Juntas de Tenedores de Bonos.

Santiago, 31 de diciembre de 2019

\*\*\*\*\*